

INFORME N° 018 JUA/IESTP”M”2023

A : Mg. Elsa Luisa AQUINO CASTRO
Directora General IESTP Marco

ASUNTO : Informo situación estudiantil sobre TUPA y solicito
reconsideración.

FECHA : Marco, 17 de mayo del 2023.

Por el presente documento tengo a bien a informar que estudiantes que estudiaron en la institución y estudiantes que se reincorporaron a la institución mediante examen de admisión y otras modalidades, tienen dificultad económica por los pagos establecidos como tasas educativas en el TUPA 2023, y también hacerle constar que, por motivos personales, (defunción de mi señor padre) no pude participar en la reunión, donde aprobaron dicho documento.

Esta falta de recursos económicos, está haciendo que dificulte su continuidad de estudios, por lo tanto este despacho, solicita reconsideración en la tasa educativa que se refiere al pago por convalidación de unidades didácticas, ya que en ella se contempla que los estudiantes;

- A. Deben pagar S/. 30, 00 (treinta nuevos soles) por unidad didáctica, que, en el caso de reincorporación y traslados internos, desalienta al estudiante, que continúe con sus estudios.
- B. Por lo que se sugiere, que debe reconsiderarse al monto de S/. 30, 00 (Treinta nuevos soles) por convalidación de las unidades didácticas por semestre académico, esto principalmente a los estudiantes que cursaron estudios en el instituto y desean continuar. (casos de reincorporación)

Es todo cuanto informar y sugerir, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.



JEFE DE UNIDADES ACADÉMICAS
I.E.S.T.P. MARCO

